

COMUNICADO

Ante las noticias publicadas en relación con la investigación abierta por parte de la Audiencia Nacional a empresas del sector vitivinícola pertenecientes a la Denominación de Origen de Valdepeñas, manifestamos lo siguiente:

1. Que fue GARCIA CARRION quien denunció, junto con los agricultores, los hechos que investiga la Audiencia Nacional.
2. Que GARCIA CARRION cuenta con la trazabilidad de todos sus vinos y con las auditorias legalmente exigibles y certificadas por organismos independientes que acreditan la correcta elaboración y comercialización de sus vinos bajo la D.O. VALDEPEÑAS.
3. Que desde hace más de cuatro años, GARCIA CARRION lleva proponiendo de manera reiterada para la D.O. VALDEPEÑAS medidas de transparencia que los Tribunales de Justicia han respaldado e implantado. Así, el Auto de fecha 19 de noviembre de 2020 del Juzgado de primera instancia de Valdepeñas y la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha de fecha 17 de abril de 2023 han dado la razón a GARCIA CARRION.
4. Que en el ámbito de la investigación que se está llevando a cabo, la Audiencia Nacional ha procedido a la citación de los representantes legales de las compañías investigadas siguiéndose el trámite procesal legalmente establecido, no suponiendo ello la asunción de ninguna responsabilidad por GARCIA CARRIÓN.
5. GARCIA CARRIÓN niega cualquier participación y responsabilidad en los hechos investigados, y ejercerá todas las acciones que le asisten para constatar que toda su actividad se ha realizado al amparo de la legalidad vigente.

Madrid, a 4 de octubre de 2023